III TROFEO KARATE EN CASA

NORMATIVA

www.KarateJoel.com/KarateEnCasa

JUNIO 2020

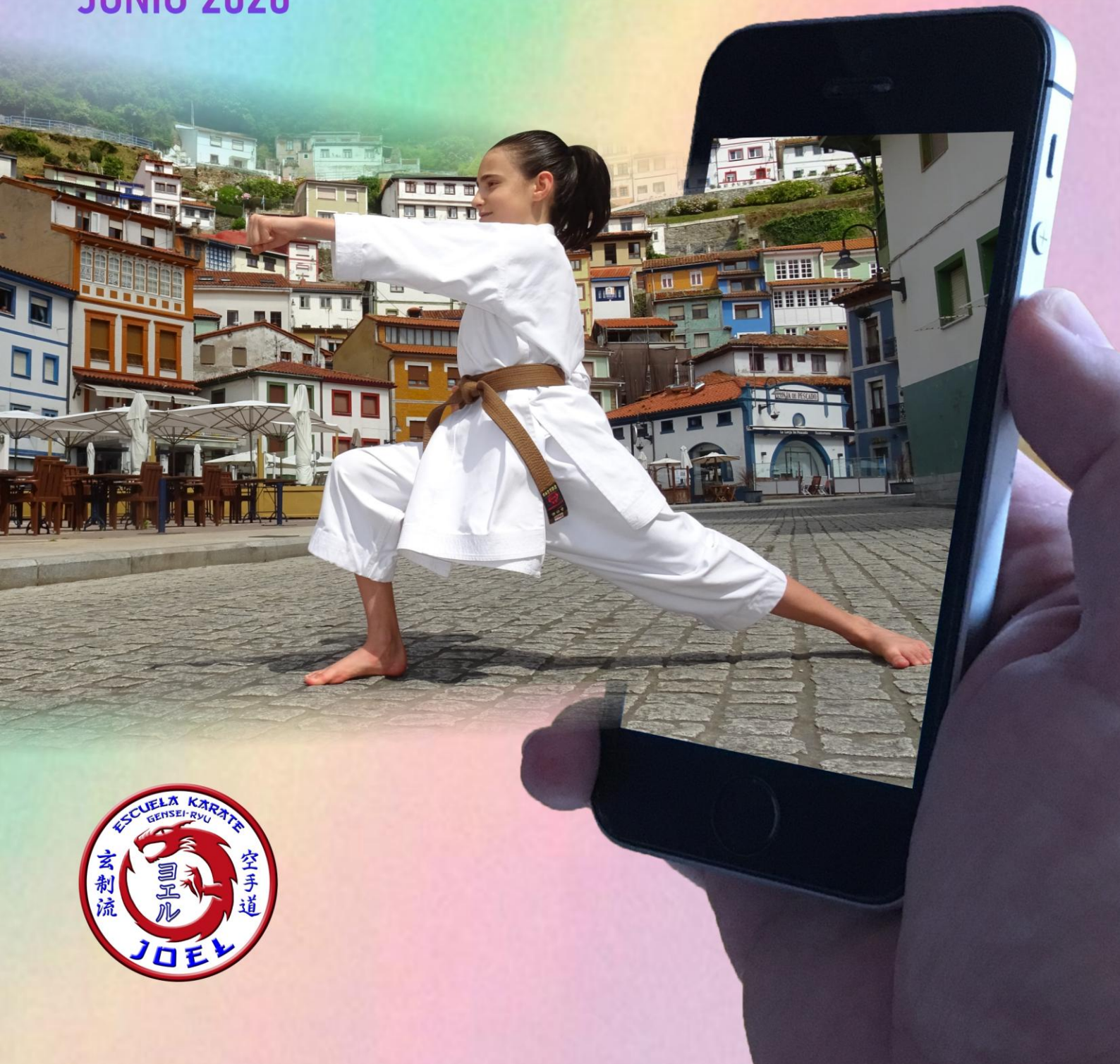

RESUMEN NORMATIVA

Esta primera página es un resumen de la normativa del ***III Trofeo Karate en Casa***. Se aconseja en el caso de participar leer toda la normativa (el resto de páginas de este documento).

Este es la tercera y última edición de un campeonato de Kata de forma telemática y online desde casa y organizado por la Escuela Karate Joel.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán **antes del Lunes 22 de Junio** a través de esta web www.KarateJoel.com/KarateEncasa/inscripcion, y posterior se mandarán por whatsapp (+34 635497450) dos Katas grabados en video (en horizontal y de frente) desde un lugar significativo de tu pueblo o ciudad (enviar ubicación desde whatsapp para tener las coordenadas), una foto en karategi a medio cuerpo y las autorizaciones de imagen y vídeo (última página de esta normativa).

La cuota de inscripción de 5 € (salvo aquellos competidores exentos del pago) y se realizará también antes del Lunes 22 de Junio a través de una operación por Bizum (+34 635497450) o por transferencia bancaria.

TURISMO

Como apostamos por un turismo de interior y que nuestras vacaciones sean en nuestro país, proponemos que hagan **los vídeos de los katas en un lugar de vuestro concejo** o comarca que creáis que deba ser de *Interés Turístico Internacional* (si no lo es ya), para que al ver los vídeos fomentéis el turismo local. Además de que con vuestros vídeos **promocionareis dos pequeños comercios** o tiendas de tu barrio.

COMPETIDORES

Los competidores deberán vestir el **karategi** y cinturón de clase. Dependiendo del lugar y suelo donde realicen los videos se permitirá que estén calzados.

Todos los competidores recibirán un **diploma personalizado** con su foto y clasificación. Y el de mayor puntuación ganará un **Karategi Master Competición**.

Las categorías se dividirán una vez finalizadas todas las inscripciones.

CAMPEONATO

El sistema de competición se realizará por puntuaciones donde jueces titulados (nacionales y regionales) evaluarán la ejecución de sus dos katas en base al **nivel técnico** y **nivel atlético**, y se sumaran los resultados para la puntuación final.

El **sábado 27 de Junio**, los jueces podrán acceder a la aplicación web para juzgar y valorar los katas, y el domingo se darán todas las puntuaciones y pódium.

WEB

A través de la web: **www.KarateJoel.com/KarateEnCasa** podrás ver todo lo relativo a la competición: competidores, árbitros, categorías, vídeos, puntuaciones, pódiums… Además, los competidores podrán dejar mensajes al resto de participantes y a sus katas, interactuando entre ellos como un campeonato en vivo. Y poner puntuaciones a los mejores lugares.

III TROFEO KARATE EN CASA

Organiza:

Escuela Karate Joel

Colabora:

Federación Asturiana de Karate

Primeramente, esperamos que estéis todos bien, y que esta situación os esté haciendo más fuertes y unidos.

Como sabéis, ante el confinamiento derivado del estado de alarma provocado por el COVID-19 nos hemos visto obligados al aplazamiento o cancelación de todas las competiciones deportivas.

Por dicho motivo, y tras el éxito de las dos primeras ediciones, la **Escuela Karate Joel**, volvemos a repetir este campeonato de forma telemática durante el mes de Junio de 2020.

La web de la anterior edición para comprobar el funcionamiento (muy similar) de esta nueva edición del campeonato es: www.KarateJoel.com/KarateEncasa/Mayo2020

CATEGORÍAS

Como es difícil prever el total de inscritos y sus niveles (edades, cinturones…), las categorías se dividirán lo más homogéneas e igualadas posibles para que todos tengan las mismas probabilidades y oportunidades, siempre acorde al número de participantes.

En caso de ser un alto número de participantes, no sólo en general, sino también en un rango de edad y cinturón, estos se podrán dividir acorde a lo siguiente:

- Categorías oficiales según la RFEK (Benjamín, Alevín, Infantil, Juvenil, Cadete, Junior, Sub-21, Senior, Veteranos y ParaKarate en todas sus categorías). Si hubiera niñ@s de menos de 5 años se podría hacer una categoría PreBenjamín.
- Nivel de cinturón o grado (podrán competir desde Cinturón Blanco hasta Negro)
- Categorías Masculino y Femenino (inicialmente las categorías serán mixtas).
- Categorías con Katas sin alterar su embusen (línea del Kata), o con Katas que debido al espacio disponible exija modificar dicho embusen.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se indicarán las distintas categorías existentes en la web: www.karatejoel.com/karateencasa.

FOMENTA EL TURISMO DE TU PUEBLO

Este campeonato tendrá una particularidad única y pionera, y será la de fomentar el turismo de dónde vives.

Durante el mes de Junio, en España nos encontramos en la desescalada en este estado de alarma, donde en mayoría de los lugares estaremos a finales de mes en la fase 3 o incluso en la "*Nueva Normalidad*", por esa razón ya no es obligatorio estar en casa (aunque desde aquí aconsejamos seguir teniendo todas las precauciones posibles), así que el hacer los videos desde casa carece de lógica.

Por otro lado, se aconseja que a las personas que cogen vacaciones este verano o se van de fin de semana, que sus lugares de descanso sean dentro de su país.

Y además, sabemos lo brutal, económicamente hablando, que ha sido este necesario estado de alarma para los pequeños y medianos comercios, tiendas de barrio y autónomos.

Así que, hemos pensado en unificar estos tres puntos (**katas fuera de casa**, **turismo de interior** y **pequeño comercio**) en este campeonato singular, para que a la vez que hacemos Karate fomentemos el turismo de nuestro pueblo o ciudad, ayudando de esta manera a la economía del comercio de nuestro barrio.

Y ¿cómo lo vamos a conseguir? Muy fácil.

Los dos videos de los katas que se deben enviar para la competición deberán ser **grabados en un lugar de vuestro concejo que sea de lo más turístico**: la plaza del pueblo, un edificio emblemático, un monumento, un parque reconocido, el casco antiguo, una playa, un mirador, un espacio natural, una estatua u obra de arte… Escoge tu lugar favorito de tu concejo. Pero como son dos katas, podrás grabar cada kata en un lugar distinto dentro de tu concejo. Además podrán grabar al acabar el kata durante un máximo de 5 segundos todo lo que les rodea.

Los vídeos deben ser grabados que se vea de fondo ese lugar que quieres promocionar de tu concejo, cuando los grabes (aunque los vídeos entendemos que los mandarás más tarde) debes **enviarme tu ubicación actual por whatsapp** para tener las coordenadas del lugar.

En la web, junto con los vídeos, aparecerán el nombre de todos estos lugares con sus coordenadas y un mapa para saber llegar a ellos.

Y si ya esto no fuera poco, y para que el nuevo viajero conozca sitios donde realizar sus gastos, cada competidor a la hora de la inscripción podrá poner el nombre, dirección física, teléfono y web de dos **pequeños/medianos comercios**, **tiendas de barrio** o **autónomos** de su concejo (gimnasio, bar, restaurante, hotel, panadería, tienda de alimentación, pastelería, tienda de ropa o calzado, tienda de regalos, librería, bazar, kiosko, ferretería, fontanero, electricista, profesor particular… y un sinfín de negocios que son de confianza en tu barrio).

Estos pequeños comercios aparecerán también en la web junto con el lugar donde has grabado el vídeo, para que la persona que vaya a ver el sitio tenga lugares preferentes escogidos por vosotros de donde comprar.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

Cada competidor deberá enviar **dos katas grabados** en vídeo en estos días que continuamos con el estado de alarma. Estos videos se subirán a internet (tras las autorizaciones pertinentes) y los árbitros, a través de una aplicación web podrán valorar y puntuar dichos katas.

Los dos katas grabados deberán ser distintos sin limitación al realizar el kata que quieran: básico, superior o específicos de su estilo. Sólo los cinturones Blanco y Blanco/Amarillo podrán repetir el mismo kata en las dos vueltas, pero serán dos videos distintos (no será válido el mismo vídeo).

Los menores de 5 años y cinturones blancos, debido a que no han podido finalizar la temporada, se les permitirán que realicen la mitad del kata que deseen.

Como son katas grabados podrán repetirlo tantas veces quieran en casa hasta obtener el vídeo del kata más óptimo para enviar, siendo una buena oportunidad para practicar Karate.

No están permitidos vídeos de competiciones ya realizadas, o grabaciones en un polideportivo, gimnasio, dojo o similar.

Aquellos participantes de la primera o segunda edición de este campeonato no podrán enviar los mismos vídeos. Sin embargo cualquier competidor podrá enviar vídeos realizados para otra competición online organizada, siempre y cuando cumplan los mismos requisitos que para esta competición.

Las confrontaciones se llevarán a cabo por el **sistema de puntuación**, realizándose de esta manera dos rondas o vueltas puntuadas pudiendo ser por 3, 5 ó 7 jueces (el número de jueces puede variar según lo explicado en el apartado: *Arbitraje*).

Al valorar un kata los jueces evaluarán su ejecución en base al **nivel técnico** (posiciones, técnicas, movimientos de transición, timing, respiración correcta, concentración y conformidad) y **nivel atlético** (fuerza, rapidez y equilibrio).

El resultado final se dará por la suma de las puntuaciones de las dos vueltas, quitando la máxima y mínima del nivel técnico y del nivel atlético cuando el panel de jueces este compuesto por 5 miembros, y las dos máximas y las dos mínimas cuando este sean 7 jueces. La nota de cada vuelta o ronda será su valor porcentual del 70% el nivel técnico y el 30% el nivel atlético.

No se valorará negativamente aquellos katas que debido al espacio disponible para realizarlo varíen su *embusen* (línea del Kata) pudiendo realizar movimientos hacía atrás en vez de hacia adelante y viceversa, o retrasar una pierna para poder avanzar o al contrario, siempre y cuando no modifiquen la posición final en cada movimiento. Si se valorará negativamente posiciones altas o de pie en movimientos cuyo centro de gravedad sea bajo (por ejemplo cambiar un zenkutsudachi por un motodachi), o altibajos a la hora de la transición de los nuevos movimientos permitidos por falta de espacio.

En caso de empate final se resolverá de la siguiente forma:

1. Quien obtenga mayor puntuación en la última vuelta.
2. Si persiste el empate, el que tenga la puntuación máxima más alta en la última vuelta (no se tendrán en cuenta las puntuaciones eliminadas)
3. En el caso de que el empate no se resuelva se repetirá el mismo criterio anterior con la primera vuelta.

Solo habrá un tercero.

UNIFORME COMPETIDORES

Los karatekas deberán vestir siempre el **karategi** con su correspondiente cinturón de clase de karate (no se llevarán cinturones de competición rojo y/o azul).

En caso de realizarlo en el interior de su casa deberán estar **descalzos**. Sólo si disponen de un jardín, finca o terraza grande en su casa que dé al exterior podrán estar calzados.

PREMIOS

El competidor con mayor puntuación total de entre todas las categorías ganará de premio un **KARATEGI MASTER COMPETICIÓN** de la marca **Laguna Sport** (karategi 100% algodón de 12/14 onzas, con tejido transpirable de alta calidad y ligero, confeccionado exclusivamente para competición, con corte tradicional).

Además, el competidor alumno de la Escuela Karate Joel con la mayor puntuación total de entre todas las categorías recibirá de premio unas **GUANTILLAS DE ENTRENAMIENTO** de la marca **Laguna Sport** donadas por la Escuela Karate Joel.

Habrá votaciones al mejor lugar donde se ha grabado un vídeo, aquel con mayor número de votos recibirá de premio unas **BOROÑINAS DE PRAVIA**, un producto artesano tradicional del lugar donde es la sede del club organizador: Escuela Karate Joel.

Todos los participantes recibirán por correo electrónico un **diploma** de participación personalizado. Los 3 primeros de cada categoría su diploma será distinto a los diplomas de sólo participación. A los jueces también se enviará un diploma de colaboración.

INTERACTUAR CON LOS DEMÁS KARATEKAS

Una de las particularidades que hace especial una competición es el poder hablar con el resto de compañeros (y no adversarios) de otros clubes con los que participas en el campeonato. Y en este campeonato, los participantes sí podrán interactuar con los demás competidores mandándoles mensajes o comentando sus katas (vídeos).

A cada competidor se le facilitará una contraseña desde la cual podrán escribir en la aplicación web.

ARBITRAJE

Creemos que esta competición no es sólo para los karatekas competidores, también lo vemos interesante para los karatekas árbitros, para que puedan practicar en sus valoraciones de Kata con puntuaciones para nivel técnico y atlético.

En un principio los tatamis virtuales donde se desglosarán las distintas categorías estarán compuestos por 3, 5 o 7 jueces, pero en caso de que hubiera pocos competidores o muchos árbitros interesados en colaborar, podría en una misma categoría ser valorada por 9, 11, 13 o incluso 15 jueces (eliminando sólo las 3 puntuaciones más altas y bajas de los dos niveles a valorar: técnico y atlético).

A todos los árbitros se les indicará una web y una contraseña de usuario para acceder a ella bien sea por vía móvil, tablet o desde el ordenador. A través de dicha web entrarán en una aplicación que no es necesario descargar porque se realizará todo online desde cualquier navegador web. Desde ahí podrán ver los katas de los competidores a los que tienen que juzgar y un formulario donde poner la nota del nivel técnico y del nivel atlético a cada Kata.

Se abrirá un plazo de 24 horas en la aplicación web para que los jueces pongan sus puntuaciones, pudiendo desglosarlo de la manera que quieran a lo largo de dicho tiempo, para que no se vean obligados a realizar todas las valoraciones seguidas.

Una vez finalizado el tiempo máximo para dar las puntuaciones se publicarán los resultados en la web www.karatejoel.com/karateencasa, desglosados con todas las puntuaciones de cada juez con su nombre.

FORMA DE GRABACIÓN DE LOS VÍDEOS

Se deberán grabar dos videos, uno de cada kata, sin montajes ni cortes.

Los videos deberán estar grabados en **horizontal** si el espacio lo permite, y siempre desde el frente (no en diagonal, lateral o desde detrás).

Un movimiento, posición o técnica que no se vea completa en el vídeo los árbitros la pueden dar como equivocada o errónea, perjudicando en su puntuación, por eso rogamos que se grabe en totalidad el kata, desde el saludo inicial hasta el saludo final.

También rogamos la mayor nitidez posible del vídeo al igual que claridad (para ello hacerlo en un lugar de la casa lo suficientemente luminoso), pues como se comentó en el anterior párrafo, todo lo que no se vea correctamente podrá puntuarse como negativo por los árbitros ya que no pueden valorar lo que no puedan ver bien.

Entendemos que no todas las familias dispondrán de un acceso apropiado a internet o los conocimientos necesarios para ello, por eso, para dar la mayor facilidad posible a todas las familias y karatekas, los videos pueden ser **grabados por el móvil y enviados por whatsapp** al teléfono: (+34) 635.497.450 (Joel), que al fin y al cabo quizás sea lo más básico que hemos pensado, para que todo el mundo pueda participar con pocas trabas tecnológicas.

CUOTA DE INSCRICIÓN

La 1ª edición del Trofeo Karate en Casa fue completamente gratuita para todos los competidores que quisieran participar, pero en esta 3ª edición si habrá cuota de inscripción.

La **cuota de inscripción** es de **5 €uros**, y las formas de pago podrán ser:

- A través de la cuenta bancaria de la Caja Rural de Asturias: ES48-3059-0021-40-2491370314 (Titular: Joel Díaz Pousada).
- Por Bizum al teléfono: 635.497.450 (Joel).

Indicar de concepto lo siguiente: *KEC + nombre y apellidos del Karateka*, por ejemplo: "*KEC Chloe Díaz Menéndez*". En el caso de hacer el ingreso conjunto un club de todos sus alumnos, cambiar el nombre del karateka por el nombre del club, por ejemplo: "*KDF Escuela Karate Joel*". (Las siglas KEC vienen de las palabras "Karate En Casa").

Todos aquellos competidores que no abonen la cuota de inscripción antes de la fecha indicada (lunes 22 de Junio), será anulada su inscripción y no podrán participar.

Los competidores **exentos de abonar la cuota** de inscripción son:

- **Árbitros** que participen tanto como competidores como jueces colaboradores.
- Directores de club, **maestros** y profesores que participe al menos un/a alumno/a de su club.
- **Familias** con 3 o más participantes sólo abonarán la cuota dos de ellos. Familia se entiende por hijos (hermanos) y padres (o tutores legales).
- **Participantes de la primera o segunda edición** del *Trofeo Karate en Casa* celebrado en Abril y Mayo respectivamente, que inviten a un mínimo de 2 amigos/as, que lo notifiquen con anterioridad a la organización y que estos 2 amigos/as se inscriban y participen. Estos nuevos participantes no podrán ser los mismos invitados por otro competidor de las ediciones anteriores.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y COMPETICIÓN

- ***Lunes 22 de Junio***: Fecha límite de inscripción de cada competidor a través de la web: **www.KarateJoel.com/KarateEnCasa/inscripcion**
- ***Lunes 22 de Junio***: Último día para pagar la cuota de inscripción (si fuera necesaria).
- ***Miércoles 24 de Junio***: Fecha límite para enviar por los vídeos, fotos y autorizaciones por whatsapp (al +34 635497450) indicando el nombre del competidor.
- ***Jueves 25 de Junio***: Publicación de todas las categorías y participantes en la web*[1].
- ***Viernes 26 de Junio***: Publicación de los dos vídeos de cada competidor en la web*[1].
- ***Sábado 27 de Junio***: Los jueces y árbitros podrán acceder a la aplicación web tantas veces como lo deseen para juzgar y valorar los katas.
- ***Domingo 28 de Junio***: Saldrán los resultados y clasificaciones públicos en la web*[1].
- ***A lo largo del mes de Julio***: Envío de los diplomas personalizados a cada competidor.

*[1] www.KarateJoel.com/KarateEnCasa

INSCRIPCIONES

Podrá participar cualquier karateka sin límite de edad ni cinturón, y será abierto a todos los clubes sin ningún tipo de excepción.

Aunque el club organizador, Escuela Karate Joel, pertenezca a Asturias (España) podrán participar Karatekas de cualquier parte de España o incluso del Mundo. Las inscripciones se pueden realizar a través del club o directamente a través de los karatekas o padres de los karatekas.

Para participar, se deben cubrir todos los datos del formulario de la web:

www.KarateJoel.com/KarateEnCasa/inscripcion

Además se debe enviar **por whatsapp** al teléfono (+34) 635.497.450 (Joel):

- ✓ Vídeo del Kata de primera ronda.
- ✓ Vídeo del Kata de segunda ronda.
- ✓ Mandar la opción por whatsapp de "*Enviar mi ubicación actual*" donde habéis grabado los dos vídeos, para conseguir las coordenadas del lugar turístico.
- ✓ Nombre de los lugares o edificios que se ven en ambos vídeos.
- ✓ Foto del karateka (de medio cuerpo en karategi).
- ✓ Autorización de la publicación de los vídeos enviados.

Este último documento para la autorización de la publicación de los vídeos enviados es OBLIGATORIO entregarlo para poder inscribirse.

1. Lo podréis encontrar en la última página de esta normativa.
2. Se deberá imprimir y rellenar todos los campos, y firmar abajo. En caso de no tener impresora o tinta se deberá escribir en su totalidad en una hoja de papel en blanco todo el texto y rellenado con los datos del competidor y su padre, madre o tutor y firmarlo.
3. Posteriormente deberá ser escaneado y enviado por correo electrónico a joelkarate@gmail.com . En caso de no tener escáner se podrá hacer una foto (lo más nítida posible) del documento rellenado y firmado y enviarlo por whatsapp al número indicado al comienzo.

Este documento está redactado para la autorización de la publicación de vídeos de menores de edad, aunque rogamos que los competidores mayores de edad que quieran participar lo cubran también en su nombre y no en nombre de su padre o madre.

Es posible, que para aquellos karatekas de fuera del club organizador (Escuela Karate Joel), se solicite una foto del DNI o libro de familia, para verificar y dar por válida la autorización de la publicación de vídeos.

¡ANIMAROS A PARTICIPAR!

Pues el único fin de esta competición es continuar haciendo Karate aunque sea desde casa.

#TrofeoKarateEnCasa

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE VÍDEOS
III TROFEO KARATE EN CASA

Siendo reconocido el derecho a la propia imagen en el artículo 18 de la Constitución Española, y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y por la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la protección de datos de carácter personal, el responsable del *III Trofeo Karate en Casa*, Joel Díaz Pousada, pide el consentimiento a los padres o tutores legales de los karatekas, para poder publicar las imágenes y vídeos que nos envían para poder participar en dicha competición, además de los datos básicos de los niños/as (Nombre, Apellidos, Categoría, Cinturón de Karate y Club de Karate).

Las imágenes y vídeos y datos serán publicados en las páginas web: KarateJoel.com y Youtube.com . Además de también se podrán utilizar sus datos básicos mencionados anteriormente (sobre todo en el caso de los resultados de la competición) en las redes sociales afines a la Escuela Karate Joel y en reportajes deportivos de la prensa asturiana, además de poder reenviarlas por la aplicación móvil de Whatsapp.

D/Dña. ……..

con DNI número ……, padre/madre, tutor/a del

Karateka: ……

SÍ DOY mi consentimiento para que el karateka mencionado en la línea superior aparezca en las imágenes y vídeos relacionados con el "*III Trofeo Karate en Casa*" y que se publiquen en las páginas web de *KarateJoel.com* y *Youtube.com* además de redes sociales afines a la Escuela Karate Joel y en reportajes deportivos de la prensa asturiana, y también de poder reenviarlas por la aplicación móvil de Whatsapp, así como los datos básicos del karateka: nombre, apellidos, categoría, cinturón y club de Karate.

Y para que conste en acta firmo el siguiente documento en ……,

a …….. de Junio del 2020:

D.N.I. y Firma_____

Durante el mes de Julio, se podrán borrar todos los vídeos subidos a Youtube.com y por lo tanto el acceso a los mismos, para ello debéis marcar la opción que prefiráis:

☐ Sí quiero que se eliminen los vídeos de los Katas del Karateka de esta autorización.

☐ No quiero que se eliminen los vídeos de los Katas del Karateka de esta autorización.